



Que Ningún Niño se Quede Atrás y Ley de Mejoramiento de Educación Para Personas Con Discapacidades Lado a Lado

<p style="text-align: center;">EL ACTA QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE ATRÁS del 2001 (NCLB en ingles):</p>	<p style="text-align: center;">LA LEY DE MEJORAMIENTO DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES del 2004 (IDEA en ingles):</p>
<p>HISTORIA: El Acta Que Ningún Niño Se Quede Atrás pasó en el 2001 como la versión más reciente del Acta Federal de la Educación Primaria y Secundaria (ESEA en ingles), la cual es la ley federal mayor que gobierna la educación publica de pre-escolar hasta la preparatoria. Una parte mayor del ESEA desde que pasó en 1965 es Título I, un programa diseñado a incrementar el nivel de logro académico de estudiantes desfavorecidos.</p>	<p>HISTORIA: La Ley de Mejoramiento de Educación Para Personas Con Discapacidades (IDEA en ingles) es la ley federal que gobierna la disposición de servicios de educación especial a niños con discapacidades. Fue pasada por primera vez en el 1975 como La Ley de Educación para Todos los Niños Discapacitados. Se ha revisado a IDEA varias veces a lo largo de 30 años. La reautorización mas reciente de IDEA fue en el 2004.</p>
<p>PROPÓSITO: El primer propósito declarado del Acta NCLB es “para asegurarse de que todos los niños tengan una oportunidad justa, igual, y significativa de obtener una educación de alta calidad y alcanzar, al menos, competencia en normas estatales</p>	<p>PROPÓSITO: El primer propósito declarado de IDEA es “para asegurarse de que todos los niños con discapacidades tengan disponible para ellos una educación pública apropiada gratuita que haga énfasis en la educación especial y los servicios</p>

<p>retadores de logro académico y en evaluaciones académicos estatales.”</p>	<p>relacionados diseñados para satisfacer sus necesidades únicas y para prepararlos para la enseñanza superior, el empleo, o la vida independiente.”</p>
<p>COORDINACIÓN CON IDEA: El IDEA se había modificado en 1997 (cuatro años antes de que pasara NCLB) y esa revisión puso mayor énfasis en expectativas más altas, acceso al currículo de educación general y mejores servicios de transición para ayudar a estudiantes a alcanzar una vida independiente y autosuficiencia económica. Se escribió NCLB con esas revisiones de IDEA establecidas.</p>	<p>COORDINACIÓN CON NCLB: En el 2004, cuando el Congreso reautorizó esta ley, actuó para fortalecerla y incorporar los cuatro principios claves de NCLB para tratar de coordinar a las dos leyes. IDEA requiere que cada estado provee una educación pública apropiada gratuita a todos los niños con discapacidades.</p>
<p>PRINCIPIOS: Reforma educativa bajo NCLB se logrará por medio de cuatro principios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ hacer a las escuelas más responsables para resultados académicos ◆ poner énfasis en los métodos de enseñanza que han sido probados científicamente ◆ incrementar control local y flexibilidad del distrito escolar ◆ ofrecer a padres nuevas opciones y expandir oportunidades para participación de padres <p>Estos principios expanden las metas de versiones anteriores del ESEA (el Acta Federal de la Educación Primaria y Secundaria que precedió lo que es actualmente el Acta NCLB):</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ levantar el nivel académico de 	<p>PRINCIPIOS: Los derechos de los niños con discapacidades bajo IDEA se basan en seis principios básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ cada niño elegible tendrá acceso a una educación pública apropiada gratuita ◆ cada niño tiene derecho a una evaluación apropiada en todas áreas de discapacidades sospechadas ◆ se proveerá a cada niño elegible instrucción individualizada de acuerdo con un IEP (el Programa de Educación Individualizada) escrito que incluye metas mensurables. ◆ cada niño elegible recibirá servicios educativos en el ambiente menos restrictivo (LRE en inglés) apropiados que llenan las necesidades únicas del niño. ◆ Cada estudiante y sus padres estarán involucrados en el proceso de tomar decisiones educativas, incluyendo los datos

<p>todos los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ levantar el nivel académico entre los grupos de estudiantes que históricamente han [performed below their peers] y ayudar a que suban de nivel académico los estudiantes desfavorecidos y los con discapacidades 	<p>que juntos durante la evaluación, el desarrollo del IEP y la colocación educativa del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Los derechos del estudiante y los padres están protegidos por garantías procesales incluyendo aviso escrito, acceso a los archivos y procesos para resolver disputas
<p>SE APLICA A: Todos los estados que aceptan fondos Federales de Título I (un programa de lectura). Todos los 50 estados aceptan estos fondos.</p>	<p>SE APLICA A: Todos los estados que aceptan fondos Federales de IDEA. Todos los 50 estados aceptan estos fondos.</p>
<p>ESTUDIANTES INCLUIDOS: Se aplica a todos los estudiantes con o sin discapacidades.</p>	<p>ESTUDIANTES INCLUIDOS: Se aplica a todos los estudiantes con discapacidades. (Acerca de 6.1 millones de niños de edad escolar en el 2006.)</p>
<p>REQUISITOS: Bajo NCLB, se requiere a cada estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ desarrollar unas normas académicas retadores para todos los estudiantes ◆ desarrollar evaluaciones académicas anuales para todos los estudiantes ◆ proveer “maestros altamente calificados” en cada salón de clases ◆ crear metas de progreso anual diseñadas para permitir que todos los estudiantes alcanzan las meta de competencia en 	<p>REQUISITOS: Bajo IDEA 2004, se requiere a cada estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ hacer una meta de proveer una oportunidad de una educación completa a todos los niños con discapacidades y poner un tiempo para lograr este meta ◆ encontrar, identificar y evaluar a todos los niños con discapacidades en el estado quienes necesitan educación especial y servicios relacionados ◆ proveer maestros “altamente calificados (en materias básicas) para todos los estudiantes de educación especial ◆ evaluar para servicios de acuerdo

<p>lectura y matemáticas para el año 2014 (Objetivos Anuales Mensurables y Progreso Anual Adecuado)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ asegurar que evalúen por lo menos 95 por ciento de los estudiantes sobre logros académicos ◆ asegurar que estén disponibles modificaciones razonables para estudiantes con discapacidades ◆ hacer disponible al público una “Tarjeta de Informes” anual estatal sobre los logros de las escuelas, reportando acerca de Objetivos Anuales Mensurables y Progreso Anual Adecuado que fueron hechos hacia metas estatales 	<p>de los requisitos de IDEA a cualquier estudiante que se sospecha tener una discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ desarrollar anualmente un Programa de Educación Individualizada (IEP) para cada niño con una discapacidad ◆ proveer servicios educativos para todos los niños en el ambiente menos restrictivo ◆ asegurar que están disponibles a los niños y sus padres todas las garantías procesales requeridas por IDEA ◆ establecer metas para los niños con discapacidades que coinciden con le definición del estado de progreso anual adecuado y otras normas establecidas por el estado para todos los niños ◆ incluir a todos los niños con discapacidades en evaluaciones a nivel estatal y de distrito con acomodaciones apropiados o provee evaluaciones alternativas para un numero muy limitado de estudiantes con IEPs
--	---